



42210

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

COPIA _____



ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO # 555 y MERCADO

notariaprimeraruminahui@gmail.com

TELÉFONOS: 2333 644 / 0997 638 877

SANGOLQUÍ - ECUADOR

Posilio



Factura: 001-002-000015490



20161705001000936

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
RAZÓN MARGINAL N° 20161705001000936

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016, (16:31)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161705001P02015

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILANA TIPANTA PACIFICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1701405886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161705001000936

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016, (16:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILANA TIPANTA PACIFICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1701405886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



--	--	--	--



Factura: 001-002-000015489



20161705001P02015

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20161705001P02015						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2016, (16:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARZON PAREDES RICARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700215674	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AYALA BASTIDAS ELENA ANGELITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702378439	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILAÑA TIPANTA PACIFICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701405886	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	RUMIÑAHUI-SANGOLQUI	SANGOLQUI					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

EXTRACTO

1. ACTO O CONTRATO:

CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES

COMPARECIENTES

CEDENTES:

RICARDO DANIEL GARZON PAREDES

ELENA ANGELITA AYALA BASTIDAS

CESIONARIO:

PACIFICO VILAÑA TIPANTA

DI: 2 COPIAS

JOE

En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia Pichincha, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y TRES de JUNIO del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario Primero Cantón Rumiñahui, comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores RICARDO DANIEL GARZON PAREDES; y, ELENA ANGELITA AYALA BASTIDAS, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, y por otra parte en calidad de Cesionario el señor PACIFICO VILAÑA TIPANTA, de estado civil

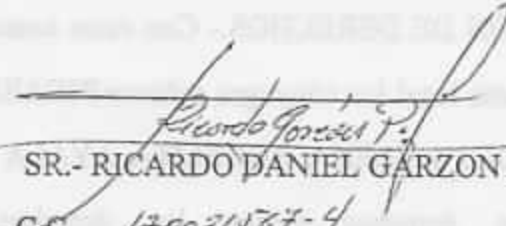


1 casado con la señora ANA MARIA CHUMAÑA, por sus propios y
2 personales derechos, quienes portan y me exhiben sus cédulas de
3 ciudadanía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad, domiciliados en Quito, ocasionalmente en esta
5 ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha;
6 hábiles y capaces cual en derecho se requiere para comparecer en este
7 acto; Advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
9 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma,
10 sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
11 piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
12 entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
13 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a
14 su cargo, sírvase incorporar una Cesión de Derechos y Participaciones,
15 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
16 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
17 instrumento público por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges
18 señores RICARDO DANIEL GARZON PAREDES y ELENA
19 ANGELITA AYALA BASTIDAS, de estado civil casados entre sí, de
20 nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, y por otra parte en
21 calidad de Cesionario el señor PACIFICO VILAÑA TIPANTA, de
22 estado civil casado con la señora ANA MARIA CHUMAÑA, de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces para celebrar todo
24 acto y contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los cónyuges
25 señores RICARDO DANIEL GARZON PAREDES y ELENA
26 ANGELITA AYALA BASTIDAS, son poseedores de TRESCIENTAS
27 OCHENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES de UN DÓLAR CADA
28 UNA en la Compañía "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA", la

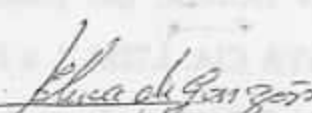
1 misma que se constituyó el veinte y tres de Febrero del dos mil once
2 ante el Notario del cantón Rumiñahui, Doctor Carlos Martínez Paredes.
3 TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.- Con estos antecedentes y de
4 una forma totalmente legal los cónyuges señores RICARDO DANIEL
5 GARZON PAREDES y ELENA ANGELITA AYALA BASTIDAS,
6 por sus propios derechos Ceden los derechos de UNA
7 PARTICIPACION de UN DÓLAR, que poseen en la Compañía
8 "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA ", a favor y beneficio del
9 señor PACIFICO VILAÑA TIPANTA, de estado civil casado con la
10 señora ANA MARIA CHUMAÑA.- CUARTA: CUANTÍA.- La
11 cuantía se fija en un dólar de los Estados Unidos de América.-
12 QUINTA: ACEPTACIÓN.- Presentes los comparecientes, en forma
13 libre y voluntaria, por así convenir a sus mutuos intereses, aceptan
14 todas y cada una de las disposiciones que anteceden. Usted Señor
15 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
16 validez de esta clase de instrumentos públicos.- Hasta aquí la minuta,
17 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
18 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los
19 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
20 está firmada por el señor Abogado Juan Carlos Velásquez, profesional
21 con matrícula número dieciocho- dos mil once- dieciséis del Foro de
22 Abogados.- Los comparecientes me presentan sus respectivos
23 documentos de identidad cuyos números se encuentran vigentes
24 anotados al final del presente instrumento; y cuyas copias debidamente
25 certificadas, se agrega a la presente escritura.- Para el otorgamiento de
26 ésta escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos
27 legales del caso, y, leída que les fue íntegramente a los compa-
28 recientes, por mí el Notario se afirman y ratifican en todas y cada una



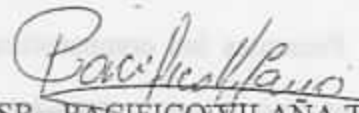
1 de sus partes firmando conmigo en unidad de acto, quedando
2 incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

3
4 
5 SR.- RICARDO DANIEL GARZON PAREDES

6 C.C. 170021567-4

7
8 
9 SRA.- ELENA ANGELITA AYALA BASTIDAS

10 C.C. 170237843-9

11
12 
13 SR.- PACIFICO VILANA TIPANTA

14 C.C. 17014105886

15
16
17 
18
19 DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
20 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700215674

Nombres del ciudadano: GARZON PAREDES RICARDO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA BASTIDAS ELENA ANGELITA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARZON NAVAS JUAN ELOY

Nombres de la madre: PAREDES SIERRA MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2010



Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 15:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1340974



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1702378439

Nombres del ciudadano: AYALA BASTIDAS ELENA ANGELITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAVEZPAMBA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON PAREDES RICARDO DANIEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AYALA RAFAEL

Nombres de la madre: BASTIDAS MARIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2011



Garzon

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 10:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1340922



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701405886

Nombres del ciudadano: VILAÑA TIPANTA PACIFICO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHUMAÑA LLUMIQUINGA ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1962

Nombres del padre: VILAÑA SEGUNDO

Nombres de la madre: TIPANTA ESTHER

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 15:02 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1340867



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha a los diez y siete días del mes de junio del 2016, siendo las nueve horas,, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Real Audiencia y secundaria, MZ-30 Lote 08 del Barrio La Floresta con la asistencia del 100% del Capital Social se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por lo que la presente Junta se entiende válidamente convocada y constituida, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado. Preside la Junta el señor Ricardo Garzón y actúa como secretario Ad Hoc. la Srta. Laura Cecilia Garzón quien certifica y comprueba la presencia del ciento por ciento del Capital Social, y procede a elaborar la lista de socios de la empresa que se detalla a continuación:

CAPITAL

SOCIOS	SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RICARDO DANIEL GARZON PAREDES	USD 389	389	97,25%
JUAN RAMÓN TOPON REIMUNDO	USD 2	1	0,50%
LAURA CECILIA GARZON PAREDES	USD 1	1	0,25%
JAIME RAMIRO OÑA SUQUILLO	USD 1	1	0,25%
PACIFICO VILAÑA TIPANTA	USD 1	1	0,25%
EDWIN GALLEGOS BARRERA	USD 1	1	0,25%
DIEGO JAVIER JAMI JAMI	USD 1	1	0,25%
XAVIER OSWALDO ALMACHI ALUISA	USD 1	1	0,25%
SANDRA JACQUELINE CALDERON D.	USD 1	1	0,25%
WISMAR NEPTALÍ BENÍTEZ CARRERA	USD 1	1	0,25%
HECTOR FABIAN CADENA ALULEMA	USD 1	1	0,25%
TOTALES:	USD 400	400	100%

Una vez verificada la presencia de los socios, se trata el siguiente orden del día:

Cesión de Participaciones.- Respecto al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Ricardo Garzón, quien manifiesta que dadas las conversaciones se ha llegado al acuerdo de vender una (1) participación de la siguiente manera, la misma que tiene un valor de un dólar. El señor RICARDO DANIEL GARZON PAREDES vende al señor PACIFICO VILAÑA TIPANTA una participación de un valor nominal de un dólar. En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad societaria ecuatoriana, es necesario el consentimiento unánime del capital social para este efecto, por lo que solicita se discuta el punto y se resuelva lo conveniente para la vida jurídica de la Compañía. Luego de la deliberación correspondiente, la Junta General de socios por UNANIMIDAD, aprueba la cesión de una (1) participación de un valor de UN (1) DOLAR en la forma antes determinada, quedando el cuadro de socios y de integración de capital de la Compañía, por efecto de este acto, de la siguiente forma:

CAPITAL

SOCIOS	SUSCRITO Y PAGADO		PARTICIPACIONES
PORCENTAJE			
RICARDO DANIEL GARZON PAREDES	USD 388	388	97,00%
JUAN RAMÓN TOPON REIMUNDO	USD 2	2	0,50%
LAURA CECILIA GARZON PAREDES	USD 1	1	0,25%
JAIME RAMIRO OÑA SUQUILLO	USD 1	1	0,25%
PACIFICO VILAÑA TIPANTA	USD 2	2	0,50%
EDWIN GALLEGOS BARRERA	USD 1	1	0,25%
DIEGO JAVIER JAMI JAMI	USD 1	1	0,25%
XAVIER OSWALDO ALMACHI ALUISA	USD 1	1	0,25%
SANDRA JACKELINE CALDERON D.	USD 1	1	0,25%
WISMAR NEPTALÍ BENÍTEZ CARRERA	USD 1	1	0,25%
HECTOR FABIAN CADENA ALULEMA	USD 1	1	0,25%
TOTALES:	USD 400	400	100%

Los Socio autorizan la CESION DE PARTICIPACION. Y siendo las DIEZ Y CUARENTA MINUTOS, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada y firmada por todo el Capital Social presente.

No.-	CEDULA DE IDENTIDAD	SOCIOS	FIRMA
1	1712225372	ALMACHI ALUISA XAVIER OSWALDO	<i>[Signature]</i>
	1703070977	CADEMA ALULEMA HECTOR	<i>[Signature]</i>
3	1710478114	CALDERON D. SANDRA	<i>[Signature]</i>
4	1802132959	GALLEGOS BARRERA EDISON	<i>[Signature]</i>
5	1702292846	GARZON PAREDES LAURA	<i>[Signature]</i>
6	1700215674	GARZON Paredes RICARDO	<i>[Signature]</i>
7	1715457568	GUERRERO VERA RAMON	<i>[Signature]</i>
8	0503222563	JAMI JAMI DIEGO	<i>[Signature]</i>
9	1703666162	TOPON REYMUNDO JUAN	<i>[Signature]</i>
10	1701405886	VILAÑA TIPANTA PACIFICO	<i>[Signature]</i>
11	1714451729	BENITEZ CARRERA WISMAR	<i>Fallecido</i>

[Signature]
LAURA GECILIA GARZON
SECRETARIA AD HOC
CERTIFICA

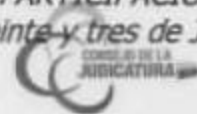




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-


DOCTOR DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMINAHUI

RAZON.- En esta fecha tome nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA.", celebrada el veinte y tres de Febrero del dos mil once, ante el Doctor Carlos Martínez Paredes, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con la CESION DE PARTICIPACIONES, constante en la presente escritura; Sangolquí a veinte y tres de Junio del dos mil dieciséis.


NOTARIA 1
CANTÓN RUMINAHUI

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO



COPIA
EN
BLANCO

COPIA CERTIFICADA, legalmente válida y firmada por las personas que
figura en el documento.

[Handwritten signature]

NOTARIO RUBEN DEL CANTON ALVARADO
DOUTER GARCIA PACHECO

Señor: En esta fecha doy fe de haber de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES SARAYU CIA. LTDA."
celebrada el veinte y tres de febrero del dos mil noventa y cinco ante el Doctor Carlos
Alfonso Fariñas, cuyo texto se encuentra adjunto a mi papel, con la
cesion de MATRICULACION constante en el presente documento.
Señor: a veinte y tres de febrero del dos mil noventa y cinco.

[Handwritten signature]

EL NOTARIO CERTIFICA QUE EL TEXTO

ES VERDADERO

TRÁMITE NÚMERO: 42210

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	29909
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	607
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /RUMIÑAHUI /23/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 758 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

